

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

UNA CARTA INTERESANTE

## Isaac Peral

La distinguida dama viuda del ingeniero marino Isaac Peral, envía al «A. B. C.» una carta, que con mucho gusto reproducimos:

«Excmo. Sr. D. Torcuato Luca de Tena, director de «A. B. C.»

Muy distinguido señor mío: Al leer en su ilustrado periódico «A. B. C.» de las nobles campañas, las referencias telegráficas de la visita de Su Majestad el Rey al arsenal de la Carraca, veo con profunda emoción las palabras pronunciadas por el Monarca en memoria de mi malogrado marido, Isaac Peral (q. s. g.), encareciendo la necesidad de «ser ya hora de pensar en erigir un monumento a la memoria del inmortal marino».

Esta vez ha sido, como otras muchas, necesario que las augustas frases de S. M. el Rey sirvan de acicate que despierte los adormecidos sentimientos del pueblo español, indicándole que es otra conducta la que debe seguir con la memoria de quien sacrificó cuanto tuvo y cuanto podía, en talento y patriotismo, al servicio de su Patria amada.

Han pasado muchos años, y ante el casco enmohecido que glorificó a España, sumergiendo su pabellón en el fondo de los mares, S. M. el Rey, que es el primer Monarca del mundo que ha sido vitoreado bajo las aguas, cuando aún era un niño, en aquella memorable y decisiva prueba de inmersión del 7 de julio, pronuncia palabras egipcias de homenaje a su malogrado inventor.

Retirada del mundo por mis muchas amarguras y penas, llego al fondo de mi alma esas augustas palabras como bálsamo reparador de tanto olvido, y es, por tanto, ocioso describir la inmensa gratitud de mis hijos y mía a Su Majestad el Rey. Gratitud, señor director, que yo le agradecería hiciese pública en su digno periódico, a la que uniría, si me fuese dable, la súplica de que los restos de Peral, que yacen olvidados en un rincón del cementerio de Carlagena, fuesen trasladados al panteón de hombres ilustres.

Gracias, señor director, por su amabilidad, siempre al servicio de las causas justas, y queda con este motivo de usted afectísima que estrecha su mano, Carmen Cencio, viuda de Isaac Peral.

Madrid, 4 de mayo de 1923.

## El Directorio militar

Interesantes manifestaciones del general Primo de Rivera

El marqués de Estella llegó a las siete de la tarde a la Presidencia.

Al ver un grupo de periodistas, se dirigió hacia ellos, saludándoles.

Contestando a preguntas de los informadores, dijo:

«Vengo del ministerio de la Guerra, donde he recibido a los presidentes de las Diputaciones vascas, con los que he colocado los jalones del concierto económico que expira en diciembre del próximo año.»

«Habrá usted visto» dijo un veterano que se hallaba entre los reporteros que la Prensa francesa empuja a hacerle justicia en lo referente al repliegue de Marruecos?

«Sí, y los periódicos ingleses también — contestó el general —. Aquella línea firme me permite estar más de un mes en la Península, sin ocuparme de aquello, hasta perfilar un poco aquello. Unicamente los periódicos españoles son los que no lo reconocen; pero hemos llegado a disminuir los gastos, repatriando tropas. Con objeto de que el pueblo se pueda dar perfecta cuenta de ello, hemos procurado repatriar un batallón de cada una de las provincias. En Baleares, aunque no correspondía, hemos repatriado también tropas.»

Trató después de nuevo de la Prensa, diciendo:

«Ahora la Prensa se ocupa de cosas mucho más serias que antes, y no de cominerías. Están los periódicos más interesantes que nunca. Esto se verá cuando pase algún tiempo, cuando hayan transcurrido diez o doce años de actuación del Directorio.»

De nuevo volvieron a acercarse al presidente los periodistas cuando abandonaba el palacio de la Castellana, una vez terminada la reunión del Directorio.

El marqués de Estella dijo:

«No hay nada nuevo, después de lo que dije a la entrada.»

El general Primo de Rivera abandonó seguidamente la Presidencia.

La reunión del Directorio

El Consejo terminó anoche a las nueve y media.

Manifestó el general Vallespina que habían asistido a la reunión el subsecretario de Marina, que llevó gran número de expedientes de trámite de su departamento; el de Guerra también llevó asuntos corrientes; el de Fomento, que también había acudido, tuvo que marcharse sin despachar.

Parte oficial

En la Presidencia manifestaron esta madrugada que el parte oficial de Marruecos se limita a consignar que no ha ocurrido novedad en la zona del Protectorado.

Desde Tetuán

TETUAN. — A media noche, un núcleo enemigo intentó pasar un conyoy cerca del Borch, en la zona internacional.

Descubierto por los reflectores de las posiciones, se le hizo fuego, obligando a los rebeldes a huir.

Este mismo grupo intentó, de madrugada, pasar nuevamente cerca de Sidi Talha, siendo también rechazado con bajas.

En el sector de Xeraira se descubrió otro grupo, que iba protegiendo ganados.

Noticias de Melilla

MELILLA. — Para cubrir bajas llegaron dos expediciones de cien hombres, destinados a los batallones de Galicia y del Rey.

Ingresaron en el hospital, heridos por accidentes, los soldados de Ceriñola Sebastián Lama, y de Ingenieros Manuel Amat.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PERDIENDO EL TIEMPO

## La Conferencia del desarme

GINEBRA. — Ante la Conferencia del «control» del comercio de armas y municiones y material, ha pronunciado hoy un discurso el delegado francés, Sr. Boncour.

Manifestó que el principal problema que ha de presentarse a los delegados será el de la seguridad.

«El objeto de la Conferencia — añadió — no es impedir el comercio de armas, sino llevar ese comercio desde los dominios del Derecho privado a los del Derecho público, o sea, dicho en otros términos, impedir los armamentos clandestinos y el tráfico ilegal.»

Terminó abogando por la reducción de armamentos.

El delegado belga, Sr. Dupriez, manifestó que prestará con todo entusiasmo su colaboración, con objeto de conseguir que reine la paz en el mundo.

A continuación, el primer delegado alemán, Sr. Eckhardt, dijo que Alemania se felicita de la cordial acogida que ha sido hecha a sus delegados, y ofrece colaborar firmemente en las tareas y debates de la Conferencia.

Por último, el delegado de España, Sr. Palacios, pronunció algunas palabras, afirmando su voluntad de coadyuvar con entusiasmo a los trabajos de la Conferencia, y explicó el sentir del Gobierno español respecto a este asunto.

La Conferencia ha adoptado la decisión de constituir dos Comisiones: una general, en la cual todas las naciones estarán representadas por un delegado, y otra militar, naval y aérea, que estará encargada de las cuestiones técnicas.

La Delegación norteamericana se propone someter a la Conferencia una resolución en la cual se invita a los Gobiernos a no favorecer ningún empréstito oficial ni privado cuyo objeto sea la compra de armas y material de guerra.

Firma del Rey

PRESIDENCIA. — Disponiendo la fusión de los créditos consignados en el vigente presupuesto del ministerio de Instrucción pública para las atenciones del personal de Secciones administrativas de Primera enseñanza, de Madrid y de las provincias, con los del Escalafón general de funcionarios administrativos del mismo ministerio.

MARINA. — Autorizando la adquisición de 3.000 bombas para Aviación.

Notas militares

Nueva Junta directiva

En el Centro del Ejército y de la Armada se verificó la votación para elegir nueva junta directiva.

Resultó elegido presidente, por alguna mayoría de votos, el teniente general y presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina D. Gabriel Orozco.

Audiencia regia

En audiencia militar recibió ayer el

Soberano al teniente general Aguilera, que, acompañado de una Comisión de Toledo, acudió a invitar a los Reyes al descubrimiento de la lápida del comandante Villamartin, en dicha capital; al contraalmirante D. Pablo Marina; coronel D. Juan García Gómez y D. Angel Morales; capitán de fragata D. Antonio Arazola, comandante D. Antonio Sarraís; alférez D. Juan Claudio Rialp, agregado militar inglés comandante W. W. T. Torr y agregados naval y militar del Perú, respectivamente, D. Ernesto Caballero y D. Néstor Gambetta.

El general Weyler, a Valladolid

Ayer, el capitán general D. Valeriano Weyler, acompañado de su hijo y de sus ayudantes, marchó a Valladolid, con objeto de visitar la Academia de Caballería.

LAS SUBSISTENCIAS EN CHINA

## Canibalismo por hambre

LONDRES. — Según noticias recibidas en esta capital, procedentes de Shanghai, reina el hambre en la provincia de Maichón, hasta el extremo de que sus habitantes se ven precisados a comer hojas de árboles.

Se afirma que algunos padres han vendido sus hijos por puñados de arroz.

Según informes facilitados por algunos sacerdotes católicos, se han registrado también diversos casos de canibalismo.

EN ITALIA

## Aumento de aviación militar

ROMA. — El decreto reorganizando la Aeronáutica italiana establece la creación de un Estado Mayor general, una oficina de Estado Mayor del Arma, el Cuerpo de Ingenieros, las Escuelas de Aviación, el Consejo de Aeronáutica y el Comité técnico.

El Arma tiene dos escalas distintas: el elemento combatiente y los especialistas.

El Estado Mayor general comprende tres jefes de escuadra, seis generales de división, trece generales de brigada, un general de Ingenieros de Aviación, un general comisario y otro disponible. En total, 26 generales.

La Aeronáutica independiente tendrá 80 escuadrillas de 11 aparatos cada una; el Ejército, 60 escuadrillas; la Marina, 36, y las colonias, 12, de la misma composición.

En total, 188 escuadrillas y 2.068 aparatos.

La Aeronáutica auxiliar para el Ejército dependerá directamente del mando militar, como la de Marina y de colonias.

Las fuerzas serán 2.418 oficiales, 4.197 suboficiales y 25.029 soldados.

El presupuesto asciende a 900 millones.

## Circulares de Guerra

Plan de hospitalización

El plan de hospitalización de Canarias, aprobado por Real orden circular de 13 de junio último, se modifica en el sentido de que al hospital de Santa Cruz de Tenerife se le señalan 170 camas de tropa y al de Las Palmas, 190.

EN EL MARRUECOS FRANCÉS

## Se intensifica la lucha

TETUAN. — Las noticias de la zona francesa acusan la intensificación de la ofensiva contra los rebeldes en Uarga y Marinsa.

Los informes señalan la presencia en las filas francesas del caud Amar Hamido, de Marinsa, que durante tanto tiempo estuvo disputando la supremacía en el Rif a Abd-el-Krim.

El auxilio a los rifeños

PARIS. — Dicen de Fez que los rifeños disponen de material moderno, muchos cañones y servicios de telefonía y telegrafía sin hilos.

«La Liberté», respecto al hecho comprobado de que los rifeños cuentan con apoyo y concursos extraños, señala la coincidencia de que la agitación marroquí renace a medida que Alemania se levanta.

Como Marruecos fué siempre para Alemania un elemento generador de complicaciones, no le extraña a dicho periódico que dicha potencia recurra a los mismos medios que utilizó otras veces.

CONFERENCIA CIENTIFICA

## En la Escuela de Guerra

Con el tema «El Congreso de Geografía de El Cairo», dió ayer una conferencia en dicho centro el comandante de Estado Mayor D. Luis Villanueva, profesor de la clase de Geografía y Geología, que ha asistido, con la representación del ministerio de la Guerra, al Congreso verificado en El Cairo durante el pasado mes de abril.

El acto fué presidido por el director, general García Benítez.

El conferenciante se refirió a la labor del Congreso, a las excursiones organizadas por su Comité.

Dijo que nuestros delegados oficiales intervinieron especialmente en la cuestión de metodología y carácter geográfico, en la enseñanza y vulgarización de la Geografía, y, finalmente, en la Geografía histórica, sobre la política naval de España en el siglo XVI.

Entre los acuerdos más interesantes que se tomaron en la sesión de clausura del Congreso figura la necesidad de una bibliografía geográfica internacional y los mejores medios para realizarla.

También se acordó que se publique un atlas morfológico internacional, conforme a las decisiones del Congreso de Ginebra, y que el Mapa Mundial, en cuya confección toma parte nuestro Depósito de la Guerra, continúe discutiéndose en estos dos años las diversas cuestiones que han sido propuestas por la Oficina central, de acuerdo con los Estados interesados.

La segunda parte de su conferencia fué ilustrada con profusión de proyecciones.

El comandante Villanueva fué muy felicitado por sus superiores y compañeros y alumnos.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO



EN EL CONSEJO SUPREMO

# Los sucesos de Málaga

Ayer, en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se celebró la vista por los sucesos de Málaga.

Presidió el acto el teniente general Carbó, estando compuesto el Tribunal por los generales Picasso, Gómez Barbé, Bellod, Buhigas, Trápaga y Sastre.

Actuó de secretario relator el auditor general de brigada Ruiz de la Fuente.

El relator leyó el rollo, exponiendo los hechos.

El fiscal refirió lo sucedido en Málaga, entendiéndose que el cabo Blasco es el más culpable, pidiendo, con arreglo al artículo 243, veinte años de reclusión militar temporal para el cabo Blasco y doce años y un día para todos los demás, excepto para Pallares, al que, como menor de edad, pide para el diez años de prisión mayor.

Todos los defensas, que eran cinco, pidieron la absolución o prisión correccional por negligencia.

La causa quedó vista para sentencia.

## HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprendizaje rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprender por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Descartado certificado, remita franco).

## La cuenta de Tesorería

Con este título publicó anoche «La Epoca» lo siguiente:

«Por primera vez desde hace algunos años el balance semanal del Banco de España cerrado en 1 de mayo presenta en su activo el saldo de la cuenta corriente plata del Tesoro público. Lo cual quiere decir que por primera vez también, desde entonces, la Hacienda debe dinero al Banco.

La causa está a la vista de todos; porque consiste en la suspensión de nuevas emisiones de obligaciones del Tesoro y en la no cesación del déficit del presupuesto.

Sin ingresos de carácter extraordinario, el Estado se ve precisado a pedir dinero al Banco, el cual lo tiene siempre a su disposición en billetes nuevos, hasta llegar a la cifra máxima de circulación fiduciaria autorizada por el mismo Estado.

Según parece, la deuda cesará pronto, puesto que se piensa en reanudar la emisión de Deuda pública a corto plazo.»

## Vida militar en provincias

Berenguer en Ferrol

FERROL.—En el Casino Militar fué obsequiado con un «lunch» el capitán general de Galicia, D. Dámaso Berenguer.

El presidente del Casino ofreció el agasajo, pronunciando un elocuente discurso de elevados tonos patrióticos, en el que recordó las glorias conquistadas para España y para su Ejército en el campo de batalla por los bravos grupos de Regulares, creados por el general Berenguer.

Este dió las gracias por el obsequio que se le ofreció y cantó en inspirados versos a Galicia, haciendo un fervoroso elogio del soldado gallego, del

que dijo que es héroe de nacimiento.

El Ayuntamiento ferrolano ha agasajado también al general Berenguer.

Para el campamento de reserva MALAGA.—El general Cano ha recibido un telegrama del Directorio comunicándole que se han consignado 200.000 pesetas para ultimar las obras del campamento de reserva.

El contraalmirante Enriquez

PONTEVEDRA.—Llegó el capitán general del departamento marítimo de El Ferrol, contraalmirante Enriquez, con objeto de visitar la base naval y el polígono de tiro de Marín.

Fuó recibido por las autoridades. Mañana seguirá su viaje a Vigo.

El general Bermúdez de Castro, operado.

ALICAJE.—En el correo llegó el doctor Goyanes.

Le esperaban los médicos Sres Gadea, Manero y Miguillón. Seguidamente se trasladaron a casa del general D. Cristino Bermúdez de Castro, donde celebraron una consulta y apreciaron la necesidad urgente de amputarle la pierna sin trasladarlo del Gobierno militar.

Dispuesto rápidamente lo necesario para ello, el doctor Goyanes hizo la operación, que fué muy dolorosa. El enfermo no pudo ser anestesiado.

Se le amputó la pierna izquierda por encima de la rodilla. La operación la presenció el hermano del enfermo, D. Luis.

El estado del paciente inspira serenos temores.

# BUZÓN

Fondak, S. S.—Conviene digan fecha solicitud ingreso y Comandancia que los examiné.

Dar-Quebdani, S. C. M.—El 90. Juan Lull no aparece anotado: amplie datos.

Melilla, S. M. P.—Tiene derecho premio constancia por años servicio.

Sorvilán, F. M. G.—Antonio Sánchez, el 142. J. López, el 133. J. Puga, el 1, y A. Bargas, el 37.

El Carpio, E. J. R.—El número 50. Unos diez meses.

Las Carreras, C. G. M.—El número 2. Muy en breve.

Melilla, S. C. M.—No ha tenido entrada su instancia.

Barcelona, P. S. T.—Diga fecha solicitud y Comandancia examinadora.

Ceuta, R. M. G.—Será anotado mes actual.

Puerto Santa María, J. M. L.—Justo Moncalvillo figura con el 781. No se puede precisar fecha.

CIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE TODA LA CORRESPONDENCIA «EJERCITO Y ARMADA»

LA CATASTROFE DE VILLACONEJOS

# Explosión de una granada

Se conocen detalles de la explosión de una granada en Villaconejos.

Uno de los heridos, llamado Juan Campo, hizo el relato del triste suceso en la forma siguiente:

Juan Campo tiene un tío en Chinchón, que es guarda de una finca; Basilio Sierra, que así se llama el tal, guardaba desde hace tiempo una granada que encontró en el campo de tiro.

Un hermano de Juan, llamado Epifanio, fué a pedir a Basilio el artefacto, para hacer con él una bola de las que se usan en el oficio de leñador.

Epifanio empezó a manipular con el proyectil, creyendo que estaba descargado. Quiso extraer la espoleta, y no pudo conseguirlo. Entonces cogió un martillo y dió con él un fuerte golpe sobre la espoleta.

Y se produjo la explosión.

La metralla hizo grandes destrozos en la hospedería e hirió a todas las personas que se hallaban en ella y que estaban preparando la comida.

Al oír la detonación acudieron los vecinos de los alrededores y penetraron en la casa, donde encontraron a los heridos en el suelo, en medio de grandes charcos de sangre.

El médico titular prestó a los heridos los primeros auxilios, y luego fueron traídos a Madrid; pero el infortunado Epifanio falleció en el trayecto.

Los demás heridos, que son algunos en estado muy grave, fueron hospitalizados.

Sociedad Española del Acumulador Tudel BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en las barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

## Marinas ex'ranjeras

Reorganización de la Armada griega

El vicealmirante inglés Webb remitió el 23 de febrero su Memoria al ministro de Marina griego sobre las mejoras que estima necesarias. Primero, la construcción de destructores, torpederos y submarinos; después, el envío de oficiales griegos a Inglaterra, y, por último, la construcción de un arsenal en Scaramanga.

Nuevos destroyers japoneses

Según noticias de la Prensa japonesa, se han proyectado unos destructores de 3.000 toneladas, con un desplazamiento mayor, por consiguiente,

# GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

## REGLAMENTO

### La Escuela de Policía

Continuación

Cuarto. Haber aprobado en un Centro oficial de enseñanza las asignaturas siguientes: Gramática de la Lengua castellana, Geografía general, Geografía particular de España, Historia particular de España, Historia universal, Aritmética, Algebra, Geometría y Fisiología e Higiene.

Artículo 24. El director de la Escuela dispondrá, con la participación oportuna, si en el anuncio de la convocatoria no se marcara, el día en que haya de celebrarse el sorteo entre los aspirantes admitidos a examen, para determinar el número de orden en que deberán presentarse a practicar los ejercicios, y, por consecuencia de este sorteo, que podrán presenciar los interesados si lo desean, se fijará a cada uno el día en que será reconocido facultativamente para acreditar su aptitud física.

Artículo 25. El orden de examen de los aspirantes después del sorteo no podrá alterarse sin causa legítima, que oír el director de la escuela, a quien se reservará la facultad de resolver las pretensiones que se promuevan, si las considera fundadas en razones atendibles; pero en ningún caso se podrá disminuir, sin aquiescencia de los interesados, los plazos que se marcan en el artículo siguiente.

Artículo 26. El examen de las materias comprendidas en el primer ejercicio se efectuará al siguiente día del reconocimiento médico, para los declarados útiles, y entre éste y el segundo, lo mismo que entre el segundo y el tercero, si lo hubiera, deberá transcurrir un plazo de tres días.

Artículo 27. Los aspirantes que no se presenten a examen del primer ejercicio en el día que tengan señalado, se entienden que por su ausencia renuncian a perder todo derecho a ser examinados. Si por enfermedad no pudiesen presentarse, lo manifestarán por escrito al director de la Escuela, acompañando certificado del médico encargado de su asistencia, pudiéndoseles señalar nueva fecha para examinarse, siempre que esta fecha se halle dentro del período de la convocatoria, o sea antes de la terminación de los exámenes.

Artículo 28. Cuando la enfermedad ocurra entre dos ejercicios, el aspirante dará noticia al director, y éste, previos los informes que estime pertinentes, señalará al concursante nuevo plazo en analogía a lo marcado en el artículo anterior y dentro del límite que el mismo dispone.

Artículo 29. Los exámenes se efectuarán en cada ejercicio ante un Tribunal constituido por dos profesores y presidido por el director de la Escuela, y si por ser creído el número de concursantes hubiera de actuar más de un Tribunal, aquél designará el profesor que ha de presidirle.

Artículo 30. El aspirante que después de principiar el ejercicio desista de continuar, se entiende que renuncia al examen, y si extraída la papeleta se sintiera enfermo, será reconocido, si lo desea, por el médico que designe el director, que si certificara que la causa alegada es legítima, podrá el director autori-

## Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. José Amaya.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, autorizándole para conceder cuatro meses de licencia por enfermo, con pensión, al carabnero joven Guillermo Herrero.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando documentada propuesta de opción a cruz de San Hermenegildo a favor del teniente D. Domingo Segovia Fadrique.

Al jefe de la Comandancia de Granada, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabnero Cristóbal Cerón.

Al comandante general de Melilla y capitán general de la primera región, interesando la presentación en Barcelona y Madrid, respectivamente, con objeto de que sean filiados como carabineros los aspirantes Manuel Parra y Nicolás Aparicio.

A los jefes de las Comandancias de Baleares y Badajoz, desestimando instancias de los cabos D. Francisco Díaz y D. Wenceslao Alvarez, solicitando se deje sin efecto su destino a Estepona y Asturias, respectivamente.

A los ídem ídem de las ídem ídem de Alicante, Almería y Baleares, accediendo a lo solicitado por los carabineros Antonio Fernández, Teodoro Prados e Hipólito Navarro.

Asista usted a ROYALTY, el «cine» de moda.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225 M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

**ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS**

**ARGENTA**  
Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2. Barcelona: Mallorca, 298.



# Leche y café con leche condensada IBERIA, producción nacional

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

para una admisión a examen, señalándole al efecto un plazo que no exceda del día en que terminen los exámenes; pero si certificara no existir tal causa, perderá el concursante todo derecho a ser examinado en aquella convocatoria.

Artículo 31. El examen de cada materia empezará contestando el aspirante a lo expresado en una papeleta sacada a la suerte, pudiendo cada uno de los examinadores hacerle después todas las preguntas que juzgue necesarias con sujeción a los libros de texto y programas anunciados en la convocatoria.

Artículo 32. Los Tribunales de examen harán la concepción relativa a los aspirantes a ingreso en la Escuela en la siguiente forma:

La nota de desaprobado corresponderá a la puntuación entre 0 y 6; la de aprobado, entre 7 y 15, y la de los que se distinguirán notablemente, entre 16 y 20.

La nota de cada ejercicio se obtendrá dividiendo la suma de las calificaciones de los profesores por el número de ellos, y la final del concurso dividiendo la suma de las obtenidas en cada ejercicio por el número de éstos.

Artículo 33. Terminados los exámenes de ingreso se extenderán las actas que expresen los pormenores y resultado del concurso, y el director propondrá a la superioridad para cubrir las plazas de alumnos señaladas en la convocatoria, en lista y por orden de notas definitivas, a los aspirantes aprobados que las tengan mejores hasta completar el número de ellas.

De haber dos o más aspirantes aprobados con la misma nota, se dará preferencia de colocación en la lista para ingreso al hijo de funcionario de Policía gubernativa, y siendo varios éstos, la elección se hará empezando por aquellos que sean hijos de los de menor categoría.

Si la igualdad de notas fuera entre aspirantes no hijos de funcionarios de la Policía gubernativa, se tendrá en cuenta el mayor número de asignaturas aprobadas en Centros oficiales de enseñanza, que estén en relación con el plan de Estudios de plazas señalado, que comprenderá a todos los que hayan obtenido censuras de cese, y en igualdad de éstas, la preferencia se dará al de más edad.

Artículo 34. A esta relación acompañará otra para el ingreso fuera del número de plazas en todas las asignaturas del examen y sean hijos o hermanos de funcionarios del Cuerpo de Vigilancia o de los jefes, oficiales y tropa del de Seguridad, fallecidos en función del servicio, de heridas recibidas o enfermedad adquirida en el mismo.

Artículo 35. Los concursantes comprendidos en el artículo anterior, tendrán derecho a que no se les cobre matriculas ni gasto alguno durante su estancia en la Escuela, ni pagarán derechos de examen en el de ingreso. El Cuerpo considerará grato deber el mayor amparo posible que pueda prestar a estos seres que lo necesitan por el sacrificio que de sus vidas hicieron los suyos en el cumplimiento del servicio, dando noble ejemplo que imitar.

Artículo 36. El aspirante que sea desaprobado en un ejercicio, no podrá examinarse del siguiente, y si lo fuera del siguiente, quedará excluido de la propuesta, no teniendo validez alguna los ejercicios arrojados en una convocatoria para las sucesivas.

Artículo 37. Los títulos de abogado, médico y farmacéutico, por la aplicación de las asignaturas de estas carreras tienen para la que se sigue en la Escuela, darán por este orden derecho a colocarse a la

cabeza de los que tengan la misma puntuación numérica en los exámenes verificados.

Artículo 38. Los alumnos asistirán a cuantos actos de enseñanza determine el Reglamento o disponga el director, estando obligados a someterse a su autoridad y a la de todos los profesores de la Escuela, no sólo en cuanto se relaciona con la enseñanza, sino también en todo lo referente a su conducta moral en su vida ciudadana.

Artículo 39. Si para la corrección de las faltas que cometan los alumnos no bastaran la acción moral ejercida por los profesores, éstos lo pondrán en conocimiento del director de la Escuela, el que podrá apercibir para la expulsión al causante, el que, caso de reincidencia, será automáticamente baja en ella.

(Se Continuará)

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

### Generales

**Ayudantes.**—Se nombra ayudante de campo del capitán general de la sexta región al coronel de Caballería don Antonio Andueza.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del capitán general de Baleares el teniente coronel de Estado Mayor D. Agustín Robles.

### Infantería

Se concede ingreso en Inválidos al capitán D. Jaime Ferrer.

El sargento D. Julián Maza, que ha sido nombrado encargado de las pesas y medidas del Ayuntamiento de Villanueva del Gállego (Zaragoza), causa baja en el batallón de Ciudad Rodrigo.

Quedan disponibles el comandante don Antonio Roselló y los tenientes don Antonio Arnal y D. Miguel Llinás.

Quedan disponibles el comandante don Manuel Mantilla y el comandante y capitán, respectivamente, D. Alfredo Martínez y D. Julián Cuartero.

Se conceden treinta días de licencia al teniente D. Gonzalo de la Puerta.

El alférez D. Maximiliano Biardeaux, de reemplazo por herido, vuelve a activo.

### Ingenieros

Se designa para la vacante de auxiliar de la Fiscalía militar del Consejo Supremo al teniente coronel D. Agustín Loscertales.

Como resultado de concurso, el capitán D. Federico Besga pasa destinado a la plantilla del regimiento de Aerostación.

Se suprime una plaza de teniente coronel en la Comandancia y reserva de Ingenieros de Valladolid y una de comandante en los regimientos de Aerostación y de Pontoneros y en la Comandancia y reserva de la Coruña.

### Sanidad

Se autoriza al capitán médico director del Parque de Melilla D. Primitivo Jiménez, para ser examinado en la Escuela de Automovilistas de Artillería de Segovia, con el fin de obtener el carnet de conductor de automóviles.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Angel Martínez Vázquez.

Se nombra veterinario auxiliar del Ejército al soldado de Sanidad don Francisco Jerez.

CLEMENTE ADER

## El precursor de la aviación

En Tolosa ha fallecido Clemente Ader, precursor de la aviación. A él se deben los primeros trabajos para el desarrollo de esta conquista.

Siendo empleado de Ferrocarriles, por el año de 1863, concibió la idea del aeroplano, idea de difícil realización para un modestísimo ferroviario.

Hasta 1882 no pudo Ader dedicarse atentamente a la realización de su sueño. Alcanzada una relativa liberación económica, el precursor del aeroplano comenzó sus observaciones metódicas del vuelo de los pájaros, auxiliado en su quijotesca empresa por un español amigo suyo llamado Espinosa.

En 1886 comenzó, en un taller de su propiedad, y con sus recursos personales únicamente, la construcción del primer aparato, que denominó «Eolo», de alas plegables y de un cruzamen de 14 metros por seis y medio de longitud.

Impulsado por motor de vapor, que trabajaba a la presión de 10 atmósferas, el «Eolo» despegó de tierra por sus propios medios, sin contrapeso ni mecanismo alguno de lanzamiento, recorriendo en el aire unos 50 metros, el día 9 de octubre de 1890. Reforzado el motor y hechas algunas modificaciones en el aparato, recorrió éste poco tiempo después un centenar de metros.

El entonces ministro francés de la Guerra, M. Freycinet, enterado de esos ensayos, fué a ver el aparato de Ader, y quedó tan maravillado, que acordó tomar bajo el fuero militar la construcción de futuros ejemplares, prohibiendo en el acto la exhibición del «Eolo», y exigiendo que sus futuras pruebas se considerasen secreto de la Defensa Nacional.

Las pruebas oficiales se celebraron el 14 de octubre de 1897, con una fuerte lluvia, que dificultó los trabajos del Sr. Ader.

No obstante, éste logró rodar 60 metros, recorrer unos 150 en sucesivos saltitos y 300 metros completamente despegado.

En octubre del pasado año, Clemente Ader fué en su pueblo natal, donde se había retirado a terminar sus días, objeto de un gran homenaje oficial.



## LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

## JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

## Vitapiloso Radioactivo

Frascos de 4 y 7 pesetas

Detiene la caída del cabello y lo afirma en pocos días. Es un microbicida y de-infectante formidable. Produce el nacimiento del pelo usándolo con alguna constancia. Es una loción de exquisito perfume.

De venta en perfumerías y droguerías

## Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. MADRID

CALCULOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

## El centenario de un palmero ilustre

Con gusto damos cabida a un artículo que recuerda el nombre de un palmero ilustre. Los Llanos, los pueblos que hace un siglo constituían el Ayuntamiento de Los Llanos, deber honrar su memoria.

Dice así el artículo aludido:

«¡ Si! La ciudad de Los Llanos debe conmemorar dignamente el primer centenario del nacimiento de D. Benigno Carballo y Wangüemert, que se cumple el 13 de febrero de 1926.

Es su patria—en la acepción propia de la palabra—y no se explicaría, si no lo hiciera, semejante indiferencia.

Fué el ilustre muerto, la personalidad más sobresaliente que tuvo ese término municipal en el siglo XIX.

Fué profesor cultísimo, periodista insigne, representó en Congresos Economistas, celebrados en el extranjero, a España; escribió una obra de Economía política, adoptada de texto en muchas Universidades y Escuelas profesionales, y es autor de otra, titulada «Las Afortunadas», que, en su género, es lo más acabado que ha visto la luz pública.

Y el que esto fué y el que esto efectuó, ¿no tiene derecho a que su pueblo le consagre un recuerdo en el día fausto del primer centenario de su natalicio?

Seguramente que sí. Y la ciudad de Los Llanos, población conocedora de sus deberes y derechos, no puede, de ninguna manera, eximirse de aquéllos, porque si se enorgullece, con razón, de haber sido la cuna de Carballo Wangüemert, tiene el correlativo deber de honrar su memoria, de enaltecerla, porque, haciéndolo así, ella es la primera que se dignifica.

«Los pueblos—dice un distinguido publicista—que no graban en la memoria de sus hijos el recuerdo de sus hombres inmortales, son pueblos degenerados, llamados a desaparecer.»

Y esta verdad, que constituye un axioma, no debe olvidarse. Es preciso procurar que la generación de hoy conozca a los que en la de ayer se destacaron por su virtud, saber o amor al suelo que nacer los vió; porque al hacerlo así, se despiertan dormidas emulaciones, descos no bien definidos, im-

pulsos que, de lo contrario, no se producirían.

Es eso la primera finalidad de esos centenarios, que constantemente se están celebrando: enseñar al niño y al joven a conocer los hombres del pasado, que, por sus actos, tienen derecho a vivir en el presente, y eso es lo que el muy ilustre Ayuntamiento de Los Llanos debe proponerse, principalmente, al acordar la celebración de ese centenario.

Nosotros, como ya hemos dicho, haciéndonos eco de autorizada voz, brindamos la idea a la respetable Corporación municipal llanense. Si la lleva a cabo, nuestro modesto aplauso no le faltará; si no, nos quedará la satisfacción de haber cumplido un patriótico deber.»

P. J. de las CASAS PESTANA

## ESPIEDUM

Pi y Margall núm. 5 CAFE-CERVECERIA

Elegante salón de té.—Te completo, con pastas y pastetes, 1.50

Te y lunch de encargo HASTA 1 ARA quinientas personas.

Conciertos de seis a ocho y de diez a una.

QUINTETO JERMIN

## ESPECTACULOS

**CENTRO.**—A las seis y media y a las diez y cuarto, Son mis amores reales.

**COMICO.**—A las seis y media, El sueño de Kiki. A las diez y media, La nena.

**MARAVILLAS.**—A las seis y media, Mi tía Javierra. A las diez y media, Los campanilleros.

**PAVON.**—A las seis y media y a las diez y media, Don Quintín el amargao.

**EL CISNE.**—A las seis y cuarto, La montería. A las diez y cuarto, Agua, azucarillos y aguardiente y Cavallería rústicana.

**NOVEDADES.**—Gran compañía de variedades y revistas. Todos los días a las siete y a las diez y media.

**ROMEA.**—A las seis y media y a las diez y media, Encarnita Daza, Carmen Montaña, Los Titos, Sombras en relieve, Laura y Victoria Píñillos, Mi tía, Esteso, Lepe, Mitá, modas.

**EXPOSICION CANINA.**—Zona de Recreos, (Buen Retiro) del Parque de Madrid.—Abierta de cuatro de la tarde al anochecer. Entrada UNA peseta.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 3



# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**  
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.  
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servida por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:  
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Panamá, Colon, Corozal y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se ocupa para el transporte y exhibición en Ultramar de los mercancías que le sean encargadas, a dicho objeto y de la colocación de las mercancías en los buques, para hacer los exportaciones.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
Seguros de valores.—Seguros contra robos.  
Seguros marítimos.



## GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry  
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

GRAN

PULSERA

NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas. . . . . 95,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 250,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas. . . . . 290,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 225,00
- Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. . . . . 80,00
- Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmenso surtido en calzado para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

## VESTUARIOS

PARA EL  
**EJERCITO Y ARMADA**

## SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :  
M. de N. 7 : Victoria, 16  
- Teléfono 390. S. P. - : - Teléfono r. 180 -

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

## MADRID

# Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES  
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional  
Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)	PRECIO	AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:	PRECIO
Agua Colonia Cleopatra	2,50	Frambuesa	0,75 5,00
Id. id. Electra	4,00	Fresa	0,75 5,00
Id. id. Flor de Lis	8,00	Grosella	0,75 5,00
Id. de Lavanda	2,50	Limón	0,75 5,00
Brillantina	1,25	Naranja	0,75 5,00
Dentífrico rojo	1,25	Piña	0,75 5,00
Id. verde	1,75	Plátano	0,75 5,00
Extracto de Acacia	2,25		
Id. de Ambar	2,25	AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES	
Id. de Chipre	2,25	Absentín, análogo al	1,00 7,00
Id. de Cuero de Rusia	2,25	Ajenjo	1,00 7,00
Id. de Gardenia	2,25	Anisado, id. al Anisete francés	1,00 7,00
Id. de Heliotropo	2,25	Benedicto XV, id. al	
Id. de Jazmín	2,25		
Id. de Lilas	2,25		
Id. de Pompeya	2,25		
Id. de Rosas de Oriente	2,25		
Id. de Violeta	2,25		
Id. Ideal	2,25		
Loción al Jazmín	4,00		
Id. a la Violeta	4,00		
Petróleo para el pelo	2,00		
Ron Quina	2,50		

PARA ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 68; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21; Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO

## “STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Milifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositarlo:  
**M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3**

APARTADO 329.—MADRID

## MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

EL GRAN HOTEL PIZARROSO, Ciudad Real, es el más confortable y moderno de la Mancha, 70 habitaciones y servicio esmerado.

## GRASES

EL GRAN HOTEL PIZARROSO, Ciudad Real, es el más confortable y moderno de la Mancha, 70 habitaciones y servicio esmerado.

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**  
BARBIERI, NUMERO 3.- MADRID  
APARTADO 436

## Boletín de suscripción

Don.....  
Cuerpo.....  
empleo.....  
pueblo.....  
provincia.....  
Desca suscribirse a este periódico a partir de.....  
(Fecha y firma)



## Unguento Mágico

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando solo tres días el unguento intentado.

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y verá usted algunas de las maravillas que consigue.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

**FARMACIA PUERTO**  
Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO, Albareda, 252 y 254, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, a precios increíbles.